



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 12 de agosto de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 211/2021

11/08/2021

HURTOS

Denuncian en Seccional Tercera el hurto de una batería de 180 Amp. y daños en vidrios de tractor marca John Deere, el que se encontraba en interior de predio de la jurisdicción.

Se recepcionó denuncia en Seccional Primera por hurto en interior casa de familia. Damnificado agrega que en ausencia de moradores le sustrajeron desde patio interno varias prendas de vestir (campera marca Puma y remeras); siendo valuadas en \$ 4.000.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de moto marca YUMBO modelo MAX matrícula KMU 832, asegurada con tranca de la misma. Fue valuada en \$ 12.000.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO – RECUPERADO

Se presentó en Seccional Primera masculino mayor de edad, afincado en la jurisdicción radicando denuncia por la faltante de moto marca Yumbo modelo Eco 70, matrícula KMP 844 estacionada sobre la vereda de su domicilio; valuando la misma en \$ 10.000.

En circunstancias que personal de Seccional Tercera transitaba por Barrio Esperanza, avistan a dos masculinos con una moto de tiro y al notar estos la presencia policial se dan a la fuga del lugar abandonado el vehículo, resultando ser el denunciado.



Personal de la citada dependencia conjuntamente con Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

RAPIÑA A CASA DE FAMILIA

Se presentó en oficina de Unidad Respuesta y Patrullaje masculino de 95 años, afincado en Barrio Cerro próximo a la hora 04:40 dando cuenta que ingresó a su domicilio un masculino, con el que forcejeó, logrando el NN sustraerle la suma de \$ 1.000 y ropas de vestir; causándole lesiones en sus manos al huir con un asta (guampa) de gacela.

Posteriormente es trasladada la víctima a efecto de reconocimiento médico certificándosele lesiones. Policía Científica trabajó en el lugar.

Se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso actuaciones. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - En relación a lo informado en la víspera por desacato a funcionario policial y detención de masculino identificado como D. L. G. C. de 22 años a quien se le incautó desde sus ropas 10 envoltorios con estupefacientes; ingresando en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a D. L. G. C., como autor penalmente responsable de "un delito de atentado especialmente agravado en concurso formal con un delito de agravio a la autoridad policial agravado", a la pena de cuatro (4) meses de prisión, la que se cumplirá en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

2 - Con fecha 23/11/2020 personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 toma conocimiento que el día 21/11/2020 se realizó una fiesta en instalaciones de Club deportivo jurisdicción de Seccional Segunda, concurriendo a la misma una femenina mayor de edad, la que se encontraba en cuarentena a la espera de resultado de hisopado



por posible contagio Covid – 19. Consultada la indagada identificada como A. B. S. E. de 27 años expresó que no respetó la cuarentena por la espera del resultado, concurriendo al cumpleaños de un familiar donde se encontraban 60 personas aproximadas, siendo notificada al día siguiente que era resultado positivo a Covid-19.

Oportunamente se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone directivas en relación al hecho.

Cumplidas las actuaciones, en la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a A. B. S. E. como autora penalmente responsable de “un delito de desacato en concurso formal con un delito de daño por violación a las disposiciones sanitarias”, a la pena de seis (6) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA